

CHA confirma en Bruselas el expediente de infracción contra la DGA sobre Mefragosa

Considera que se ha puesto en evidencia su política de Medio Ambiente

REDACCIÓN/Alcañiz

Representantes de la Asociación por el desarrollo sostenible del Bajo Martín consultaron ayer en Bruselas, el estado del expediente de infracción contra el Gobierno de Aragón incoado por la denuncia presentada en la Comisión Europea sobre la instalación de la empresa Metales Fragmentados SA, en Albalate del Arzobispo.

Organizado por la delegación permanente de Chunta Aragonesista en Europa, en la entrevista entre el responsable de la sección jurídica de la Comisión con miembros de dicha asociación, concejales de CHA en Albalate y representantes de CHA, se ha dado a conocer que esta institución está pendiente del grado de cumplimiento del Dictamen que obliga al Ejecutivo aragonés a rectificar y llevar a cabo la evaluación ambiental que no realizó en su momento.

Precisamente, hace diez días, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) resolvió no someter a impacto ambiental la planta de valorización de residuos no peligrosos, al atestiguar que



Miembros de la asociación y CHA ayer en Bruselas

no genera afecciones significativas y afirmó que dichos resultados corroboran la decisión que tomó en 2004 de no someter la planta a evaluación de impacto ambiental. Si bien añadió que se planteó llevar a cabo una auditoría completa para dejar constancia de que se garantizaba el cumplimiento de la Directa Europea.

Sin embargo, para el portavoz de la asociación, Paco Serrano, "el Dictamen de la Comisión y el seguimiento

que están realizando para que se cumpla, pone en evidencia toda la política del Departamento de Medio Ambiente que, tras cinco años de negativas, se ha visto obligado ahora a realizar un diagnóstico". Además, Serrano señaló que "el hecho de que una agrupación pequeña logre que la Unión Europea le dé un tirón de orejas al Gobierno de Aragón por sus malas prácticas es un hito muy importante y representa el triunfo de la ciudadanía".

La fecha

Octubre de 2008

En octubre de 2008 la Comisión Europea denunció irregularidades por no someter a Mefragosa a una auditoría ambiental.